



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí AVANZA

**ADRIANA FOSADO PEREZ
HABITANTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ISIDRO
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción III y V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105, fracción IV, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78, fracción XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 54 fracción V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; y en respuesta al comentario emitido al Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xicotepec, con relación a:

“La construcción de un Teleférico desde las comunidades como es las Nactancas hacia Xicotepec. los beneficios serían: 1.- hacia las comunidades más vulnerables tendrán acceso y se evitará en tiempos de lluvia los traslados en carretera que son muy sinuosos y riesgosos para esas comunidades. 2.- En caso de emergencia se podrán trasladar a los pacientes de una manera más segura y rápida. 3.- es un atractivo turístico que generará mayores ingresos a un pueblo Mágico. con este proyecto que es una inversión fuerte pero eliminaría varios puntos de accesibilidad, movilidad, seguridad, medio ambiente y social hacia las comunidades más vulnerables, así mismos genera empleos y nuevos negocios para las comunidades” Sic.

Al respecto, el Honorable Ayuntamiento de Xicotepec toma en consideración su propuesta y la incorpora a la Cartera de Proyectos del PMDU, la cual ofrece una visión de requerimientos que permitirá, a las administraciones municipales en turno, priorizar las acciones y proyectos en términos del presupuesto municipal anual, así como identificar aquellos que, por su impacto y monto de inversión, requerirán de la gestión de recursos extraordinarios que impulsen la inversión pública en el municipio de Xicotepec.

No omito resaltar, la importancia del involucramiento de la población en el seguimiento e implementación este instrumento de planeación urbana, como un acto de corresponsabilidad orientado a garantizar el mejoramiento de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano y la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Xicotepec.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación y aportación, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**HUGO ENRIQUE GARRIDO FOSADO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS
Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE
2021-2024

